

190661



190661

*Memoria Descriptiva*  
*de la*  
*Patente de Invención*

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON VICENTE ADSUARA PERIS, de nacionalidad española, residente en CASTELLON DE LA PLANA (España), calle de Navarra núm. 80, por: UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE VENDAS LAVABLES CON REFUERZOS EN LAS ORILLAS.-

---000---

La presente solicitud tiene por objeto registrar en territorio español, un procedimiento para fabricar vendas lavables con refuerzos en las orillas.-

- 5.- El resultado que se obtiene con este procedimiento especial, es conseguir una consistencia en las orillas de las vendas muy superior a la del compacto del tejido de punto de las mismas, lo que permite que estas vendas lavables sean colocadas al paciente con una rapidez y facilidad tales, que las orillas reforzadas por ser doblemente ligadas, se amolden con gran precisión a la parte que se ha de vendar, quedando en cambio el tejido de punto con la elasticidad propia del mismo.-

- 15.- Así, dicho tejido, puede lavarse reiteradas veces y al ser nuevamente plegada la venda, hace posible el uso repetido de la misma, sin provocar ninguna clase de deshilachamien-

-2-  
3 DIV



tos, debido a sus orillas totalmente reforzadas.-

20.- Para desarrollar el procedimiento objeto de esta patente, se emplearán las máquinas "Raschel" de diferentes galgas, desde la núm. 14 a la núm. 30, a base de tres o más peines, pasándo los hilos en los dos primeros peines A-B todos llenos, según el ancho de las vendas a fabricaar y eh los restantes peines, con tres o más hilos en las orillas de los distintos anchos que se traten de realizar a fin de ligar doblemente los extremos para que le den mayor consistencia.-

25.- Estas vendas pueden fabricarse en todos los anchos, y las cadenas que se emplearán para obtener el tejido, son las siguientes:

	I	II	III
30.-	2	0	2
	0	0	0
	0	8	2
	2	8	4
	2	0	2
	0	0	0
35.-	0	8	2
	2	8	4

1 9 0 6 6 1

Por consiguiente, el tejido queda marcado o seguido de los hilos, según se aprecia en el gráfico adjunto.-

40.- Como se comprobará la labor del tercer peine C es ligar y reforzar las dos cadenetas para lo cual coge dos agujas evitando que pueda llegar a deformarse en algún momento la trama de dichas cadenetas.-

45.- Descrita la naturaleza y objeto de esta patente, se declara que los puntos sobre los cuales ha de recaer la misma, están comprendidos en las siguientes

-REIVINDICACIONES-

1.- Un procedimiento para la fabricación de vendas lavables con refuerzos en las orillas, caracterizado porque, en una máquinas "raschel" de diferentes galgas, desde la núm. 14 a la núm. 30, y a base de tres o más peines, se pasan los

3 DIC



hilos en los dos primeros peines, todos llenos, según el ancho que se desee para la venta, disponiéndose los restantes peines con tres o más hilos en las orillas de los distintos anchos, con objeto de ligar doblemente los extremos para que resulte una mayor consistencia.-

55.- 2.- Un procedimiento según anterior reivindicación caracterizado por que para obtener el tejido se emplean las cadenas

	I	II	III
60.-	2	0	2
	0	0	0
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	0	8	2
	2	8	4
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
65.-	2	0	2
	0	0	0
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	0	8	2
	2	8	4

1 9 0 6 6 1

70.- Para ligar o reforzar las dos cadenas, el tercer peine coge dos agujas y evita que pueda llegar a deformarse la trama de aquellas.-

3.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE VENDAS LAVABLES CON REFUERZOS EN LAS ORILLAS.-

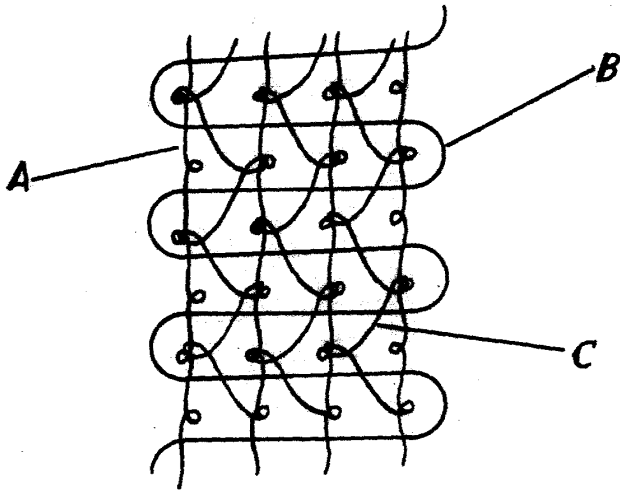
Tal como queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra en el dibujo adjunto.-

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara a las que se une otra de dibujos para su mejor comprensión.-

Madrid, 3 de Diciembre de 1949.-

RODOLFO DE LA TORRE  
R. P.  
*[Signature]*

190661



Escala variable  
MADRID, 3 DICIEMBRE. 1949  
P.A.